FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

1082154752

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A LINEA 2A LINEA 3A LINEA

2016 2026 2036



APELLIDOS Y NOMBRES

ORDOÑEZ YUNDA

ALVEIRO

UNIDAD **BIPIG** ESPECIALIDAD **FUSILERO**

PROFESION AGRICULTOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.082.154.752**

ORDOÑEZ YUNDA

APELLIDOS

ALVEIRO

NOMBRES

ALBEIRO ORDOÑEZ YUNDA

FIRMA

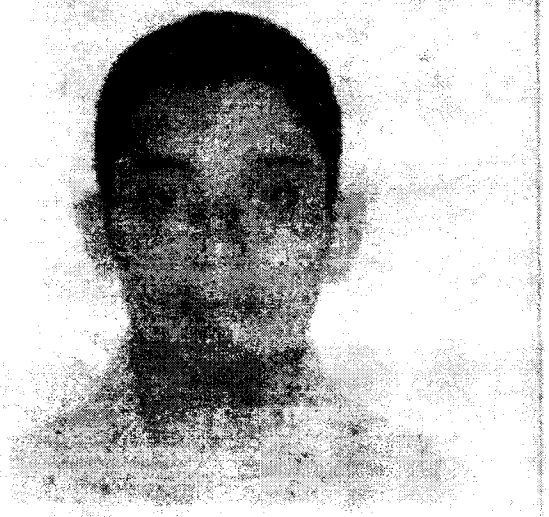



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1986**

PITAL
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-MAR-2005 PITAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500100-00366607-M-1082154752-20120324 **0029522405A 1** 7131762390

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164368783

(415)7707212489984(8020) 000014116436878 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 7 3 7	6	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONSASP S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 2 12 60

42. Correo electrónico consultorias.proteccion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 0 1 4 3 1 5	3 1 4 3 4 1 9 6 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 3 0 7 0 1	4 6 9 0	2 0 2 3 0 8 0 1		2 0 2 9	4 7 7 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ORDOÑEZ YUNDA ALVEIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 05:03:29PM

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 09:17:38
Recibo No. S002004062, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9kZvCDm3ST

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION S.A.S
Sigla : CONSASP S.A.S.
Nit : 901738737-6
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 391644
Fecha de matrícula: 01 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 12 60
Barrio : LOS MARTIRES
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : consultorias.proteccion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143014315
Teléfono comercial 2 : 3143419610
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 42 B 28-21
Barrio : VILLA TERESA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : consultorias.proteccion@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2023, con el No. 69131 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION S.A.S, Sigla CONSASP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal: a) Diseño, administración y ejecución de Sistemas de gestión seguridad y salud en el trabajo b). Servicios enfocados a la seguridad o higiene industrial (mediciones higiénicas de iluminación, sonometrías). C) Educación y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. D) Investigación y gestión de accidentes de trabajo y, enfermedades laborales. E) Creación de programas enfocados a la prevención control de riesgos laborales en el sector salud, hidrocarburos, transporte y demás actividades. F) Aplicación de controles ante riesgos psicosociales, baterías de riesgo Psicosocial G) Análisis de clima organizacional. H) Diseño, administración y ejecución de sistemas integrados de gestión con normas internacionales ISO. I) Gestión en la seguridad y salud en el trabajo educación no formal. J) Capacitación y entrenamiento en actividades de alto riesgo; K) Análisis de puesto de trabajo a nivel biomecánico, Estudios de puestos de) trabajo. L) Diseño e Implementación de planes estratégicos de seguridad vial. M) Servicios Profesionales en seguridad industrial HSEQ en campos petroleros. L) Actividades Jurídicas. N) Diseño e implementación de sistemas de gestión ambiental, plan de manejo ambiental, planes contingencia, programas de gestión ambiental. 0) Prestar servicios de auditoria externa, interna, operativa, administrativa, ambiental de sistemas, de gestión y resultados, etc. P) Asesoría Gerencial y Administrativa. Q) Diseño e Implementación de sistemas de control interno y en general. R) prestar outsourcing, consultoría, interventoría en diferentes organizaciones empresariales públicas y privadas. S) Ofrecer programas de capacitación en primeros auxilios control de incendios, institucional, administrativo, talento humano y similar, en entidades públicas y privadas T) La Comercialización de productos de ferretería, incluyendo herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, cerradura, equipos de iluminación y equipos de seguridad industrial U) importación, exportación, representación de artículos, distribución, comercialización y fabricación de, Insumos de todo tipo, implementos, mobiliario, equipos, herramientas y materiales en general y especializados, repuestos y partes de seguridad industrial medicinal, construcción en general, equipos de ornamentación, ferretería, eléctricos y electrónicos, calefacción, aires acondicionados y refrigeración, calzado, confecciones y vestuarios para dotaciones industriales, administrativas, colegiales y deportivas, accesorios de vestir, todo tipo de calzado, extintores y todo sus elementos contra fuego e incendios así como todos los artículos y equipos relacionados y afines, elementos de seguridad industrial, soldadura, reguladores, medicina, cómputo y todos sus afines, aseo y cafetería, uso escolar, de oficina, hospitalarios, hoteleros, restaurantes y afines; industria en general, medicamentos de todo tipo para instituciones de salud U) Señalización industrial y de seguridad vial. V) Venta, Fabricación de preparados y cargas para extintores e incluso recarga de extintores. así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el

objeto mencionado, así como como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas der personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, y filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00

Por Certificación del 28 de abril de 2025 del Contador Publico inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2025, con el No. 77939 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado de $5.000.000 a $25.000.000.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 31 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2023 con el No. 69131 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALVEIRO ORDOÑEZ YUNDA	C.C. No. 1.082.154.752
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	IVONNE LILIANA ROJAS GUZMAN	C.C. No. 1.075.229.369

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 05 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	71782 del 06 de abril de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: G4690
Otras actividades Código CIIU: C2029 G4771

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $428.369.441,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **ALVEIRO ORDOÑEZ YUNDA,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.082.154.752, en mi calidad de representante legal de la empresa **CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y PROTECCIÓN SAS**, NIT 901.738.737-6 bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido en su totalidad con las obligaciones legales que le corresponden respecto al pago de los aportes a la seguridad social de trabajadores, en los términos establecidos por la legislación vigente en el país, incluyendo aportes a salud, pensión, riesgos laborales y cesantías, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar (CCF), Empresas Promotoras de salud (EPS) y fondo de pensión (AFP)

Dada en Neiva a los ventiseis (26) días del mes de agosto del 2026

Nombre del proponente: CONSULTORIAS, ASESORIAS Y PROTECCION SAS
Nombre del R. Legal: Alveiro Ordoñez Yunda
C.C No 1.082.154.752 Del Pital (H)
No De Nit: 901.738.737-6
Dirección: Carrera 2 No 12-60
teléfono: 314-3419610
Correo: consultorías.proteccion@gmail.com
Ciudad: Neiva-Huila

Cordialmente;

Alveiro Ordoñez Yunda
Representante Legal
CONSASP S.A.S

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2084484816	9497941363	E	2026/01/13	2026/01/15	BANCOLOMBIA		$1,399,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1003815487	CUERVO PERDOMO NATALIA	Z30201	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
2	CC	1082154752	ORDOÑEZ YUNDA ALVEIRO	Z30301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
3	CC	1075229369	ROJAS GUZMAN IVONNE LILIANA	Z30201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
4	CC	1007465851	ROJAS GUZMAN LUISA GABRIELA	Z30201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(4)**					$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$30,000		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	245255364	9500214388	E	2026/03/10	2026/04/22	BANCOLOMBIA		$1,830,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1003815487	CUERVO PERDOMO NATALIA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC	1082154752	ORDOÑEZ YUNDA ALVEIRO	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
3	CC	1075229369	ROJAS GUZMAN IVONNE LILIANA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
4	CC	1007465851	ROJAS GUZMAN LUISA GABRIELA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(4)**					$7,252,715	$1,160,600			$7,252,715	$290,300			$7,252,715	$290,300			$7,252,715	$38,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$749,900	$0	$752,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$170,700	$0	$171,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$579,200	$0	$581,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$24,600	$0	$24,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$24,600	$0	$24,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$187,600	$0	$188,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$187,600	$0	$188,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$187,600	$0	$188,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$37,400	$0	$37,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$150,200	$0	$150,800
TOTAL				**4**	**$1,149,700**	**$0**	**$1,154,400**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	63207456	9499685008	E	2026/02/10	2026/02/16	BANCOLOMBIA		$1,154,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1003815487	CUERVO PERDOMO NATALIA	230201	16	$933,816	$149,500	EPS017	16	$933,816	$37,400	CCF32	16	$933,816	$37,400	14-11	16	$933,816	$4,900	16	$0	$0
2	CC	1082154752	ORDOÑEZ YUNDA ALVEIRO	230301	16	$1,066,667	$170,700	EPS037	16	$1,066,667	$42,700	CCF32	16	$1,066,667	$42,700	14-11	16	$1,066,667	$5,600	16	$0	$0
3	CC	1075229369	ROJAS GUZMAN IVONNE LILIANA	230201	16	$933,816	$149,500	EPS037	16	$933,816	$37,400	CCF32	16	$933,816	$37,400	14-11	16	$933,816	$4,900	16	$0	$0
4	CC	1007465851	ROJAS GUZMAN LUISA GABRIELA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(4)**					$4,685,204	$749,900			$4,685,204	$187,600			$4,685,204	$187,600			$4,685,204	$24,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$911,200	$0	$912,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$228,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$683,400	$0	$684,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$30,000	$0	$30,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$30,000	$0	$30,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$228,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$228,000	$0	$228,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$228,000	$0	$228,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$57,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$171,000	$0	$171,300
TOTAL				**4**	**$1,397,200**	**$0**	**$1,399,200**

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	338076844	9504662002	E	2026/05/12	2026/05/26	BANCOLOMBIA		$1,797,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1003815487	CUERVO PERDOMO NATALIA																		230201	30	EPS017	30	CCF32	30	14-11	30	30	Si
2	CC	1082154752	ORDOÑEZ YUNDA ALVEIRO																		230301	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	30	SI
3	CC	1075229369	ROJAS GUZMAN IVONNE LILIANA																		230201	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	30	Si
4	CC	1007465851	ROJAS GUZMAN LUISA GABRIELA																		230201	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	30	Si
Total	**Afiliados(4)**																													

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,160,600	$0	$1,167,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$322,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$840,600	$0	$845,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$38,100	$0	$38,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$38,100	$0	$38,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$290,300	$0	$292,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$290,300	$0	$292,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$290,300	$0	$292,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$70,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$220,200	$0	$221,600
TOTAL				**4**	**$1,779,300**	**$0**	**$1,790,500**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	245276636	9503552725	E	2026/04/13	2026/04/22	BANCOLOMBIA		$1,790,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1003815487	CUERVO PERDOMO NATALIA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC	1082154752	ORDOÑEZ YUNDA ALVEIRO	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
3	CC	1075229369	ROJAS GUZMAN IVONNE LILIANA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
4	CC	1007465851	ROJAS GUZMAN LUISA GABRIELA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(4)**					$7,252,715	$1,160,600			$7,252,715	$290,300			$7,252,715	$290,300			$7,252,715	$38,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,160,600	$0	$1,193,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$329,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$840,600	$0	$864,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$38,100	$0	$39,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$38,100	$0	$39,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$290,300	$0	$298,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$290,300	$0	$298,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$290,300	$0	$298,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$72,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$220,200	$0	$226,500
TOTAL				**4**	**$1,779,300**	**$0**	**$1,830,000**

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	338076844	9504662002	E	2026/05/12	2026/05/26	BANCOLOMBIA		$1,797,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,160,600	$0	$1,172,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$323,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$840,600	$0	$849,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$38,100	$0	$38,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$38,100	$0	$38,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$290,300	$0	$293,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$290,300	$0	$293,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$290,300	$0	$293,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$70,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$220,200	$0	$222,500
TOTAL				**4**	**$1,779,300**	**$0**	**$1,797,600**

2026/05/26 02:05 PM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	338076985	9497941363	E	2026/06/12	2026/06/12	BANCOLOMBIA		$1,797,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1003815487	CUERVO PERDOMO NATALIA																		230201	30	EPS017	30	CCF32	30	14-11	30	30	SI
2	CC	1082154752	ORDOÑEZ YUNDA ALVEIRO																		230301	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	30	SI
3	CC	1075229369	ROJAS GUZMAN IVONNE LILIANA																		230201	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	30	SI
4	CC	1007465851	ROJAS GUZMAN LUISA GABRIELA																		230201	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	30	SI
Total	**Afiliados(4)**																													

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	338076985	9497941363	E	2026/06/12	2026/06/12	BANCOLOMBIA		$1,797,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,160,600	$0	$1,172,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$323,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$840,600	$0	$849,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$38,100	$0	$38,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$38,100	$0	$38,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$290,300	$0	$293,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$290,300	$0	$293,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$290,300	$0	$293,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$70,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$220,200	$0	$222,500
TOTAL				**4**	**$1,779,300**	**$0**	**$1,797,600**

2026/05/26 02:05 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	527590684	9508973951	E	2026/07/09	2026/07/31	BANCOLOMBIA		$2,244,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1003815487	CUERVO PERDOMO NATALIA																		230201	30	EPS017	30	CCF32	30	14-11	30	30	Si
2	CC	1082154752	ORDOÑEZ YUNDA ALVEIRO																		230301	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	30	Si
3	CC	1075246784	RIVERA MAZABEL YALILE MAGRETH																		230201	30	EPS005	30	CCF32	30	14-11	30	30	Si
4	CC	1075229369	ROJAS GUZMAN IVONNE LILIANA																		230201	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	30	Si
5	CC	1007465851	ROJAS GUZMAN LUISA GABRIELA																		230201	30	EPS037	30	CCF32	30	14-11	30	30	Si
Total	**Afiliados(5)**																													

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901738737	6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 2 N 12 60	NEIVA-HUILA	3143014315	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	527590684	9508973951	E	2026/07/09	2026/07/31	BANCOLOMBIA		$2,244,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,440,800	$0	$1,464,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$325,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,120,800	$0	$1,138,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$47,300	$0	$48,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$47,300	$0	$48,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$360,400	$0	$366,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	$360,400	$0	$366,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$360,400	$0	$366,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$71,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$220,200	$0	$223,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$71,300
TOTAL				**5**	**$2,208,900**	**$0**	**$2,244,900**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082154752 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 09:50 AM

Código Verificación: **T6UVEPGYZW**

Válida hasta: **10/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301342632

PIB
16:12:12

Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017387376:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301891652

PIB
16:37:38

Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVEIRO ORDOÑEZ YUNDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082154752:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 16:41:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082154752
Código de Verificación	1082154752260826164104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de agosto de 2026, a las 11:02:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017387376
Código de Verificación	9017387376260815110235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:29 AM horas del 15/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1082154752**

Apellidos y Nombres: **ORDOÑEZ YUNDA ALVEIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2026 11:09:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082154752** y Nombre: **ALVEIRO ORDOÑEZ YUNDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145792866** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: ENERO 2024
	FORMATO ÚNICO DE CONOCIMIENTO E INSCRIPCIÓN DEL CLIENTE – PROVEEDOR-CONTRATISTA- PERSONA JURIDICA	VERSIÓN: 10
		CODIGO: GD-GER-F-001B
		PAGINA: 1 de 3

PERSONA JURÍDICA

Nombre o denominación social: CONSULTORIAS, ASESORIAS Y PROTECCION SAS		NIT: 901.738.737-6
		RUT: 901.738.737-6
E-mail para notificaciones: consultorias.proteccion@gmail.com	Ciudad: Neiva	Matricula o Registro Mercantil No.
		Teléfono móvil: 3143014315 Teléfono Fijo:
Dirección/ Domicilio principal: Carrera 2 No 12-60		Código CIIU:4690,7020
Página web de la empresa: NA		
Número de empleados:5		
Tipo de Empresa: Pública ☒ Privada ☐ Mixta ☐	Actividad económica:	

REPRESENTANTE LEGAL	Primer apellido: Ordoñez	Segundo apellido: Yunda	
	Nombre(s): Alveiro		
	Numero Celular: 3143419610		
	Documento de identidad: C.C.☒ C.E.☐ P.P. ☐ C.D ☐	No. 1.082.154.752	
	Lugar de expedición: Pital	Fecha de expedición: 03 / 03 / 2025	
	Nacionalidad: Colombiano	Fecha de nacimiento: 24 / 10 / 1986	Lugar de nacimiento: Pital - Huila

IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS CON PARTICIPACION IGUAL O SUPERIOR AL 25%
(En caso de ser necesarios más espacios, los mismos deberán anexarse al presente formato)

¿Posee prácticas de responsabilidad social? Si ☐ No ☐. En caso afirmativo, describa en qué ámbito: Laborales y Derechos Humanos ☐ Ambientales ☐ Comunidad y Sociedad ☐ Prácticas con Clientes ☐ Prácticas con Proveedores ☐ Gobierno Corporativo ☐ Otras:

Denominación social o nombre completo	Tipo de identificación	No. de identificación	% de participación
ALVEIRO ORDOÑEZ YUNDA	C.C.☒ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐	1.082.154.752	40%
IVONNE LILIANA ROJAS GUZMAN	C.C.☒ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐	1.075.229.369	40%
PLACIDA FLORES	C.C.☒ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐	1.235.244.594	20%
	C.C.☐ C.E.☐ T.I ☐ P.P. ☐ NIT ☐		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Patrimonio (Pesos): 39.623.644	Pasivos (Pesos): 138.563.231
Activos (Pesos): 178.186.875	Egresos mensuales (Pesos): 25.000.000
Ingresos mensuales (Pesos): 75.000.000	Otros ingresos (Pesos):
Concepto/otros ingresos:	

Activos: Son todos aquellos bienes y derechos (vehículos, dinero en efectivo bien raíces, terrenos, Cdt's, inversiones, acciones) que se poseen independiente a que se deban o no. Pasivos: Representa todas nuestras deudas con las diferentes entidades bancarias o con terceros. Patrimonio: Son todos aquellos bienes que son de nuestra propiedad, de los cuales no se tiene ninguna deuda.

Régimen IVA: Común ☒ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Auto retenedor ☐ (En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:)

Declarante de renta: Si ☒ No ☐ Régimen general ☐ Régimen especial ☐

Nombre de entidad financiera donde tiene la cuenta: BANCOLOMBIA

PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA

Scanned with CamScanner

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI ☐ No X	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI ☐ No X
¿Por su cargo o actividad goza de reconocimiento público? SI ☐ No X	En caso de respuesta afirmativa, especifique:
¿Existe un vínculo entre usted y una persona políticamente expuesta SI ☐ No X / Indique en caso de respuesta afirmativa (nombre completo e identificación)	
NOTA: En caso de presentar respuesta afirmativa, favor diligenciar el FORMATO DE CONOCIMIENTO AMPLIADO DE PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA	

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Si ☐ No ☒ ¿En caso afirmativo, señale que tipo de transacciones?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Envío y/o Recepción de Giros ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuál?

¿Posee productos financieros en el exterior y/o cuentas en moneda extranjera? Si ☐ No ☐ En caso afirmativo, indique:

Tipo de producto	No. del producto	Entidad	Monto	Moneda	Ciudad	País

DOCUMENTOS PARA ADJUNTAR

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a 30 Días.

Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

Una (1) copia del documento de identidad del representante legal.

Estados financieros de los dos últimos años con notas, debidamente firmados por el contador público o el revisor fiscal (SI APLICA) y el representante legal.

Declaración de renta de los dos últimos años (SI APLICA)

Certificado de composición accionaria expedida por el revisor fiscal y/o contador que permita seguir con el tránsito de la contratación (SI APLICA) o en su defecto la relación de miembros de la junta directiva con su número de identificación.

AUTORIZACIONES

Autorizo en forma previa, expresa e informada a la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva (Huila), el tratamiento de mis datos personales incluidos los sensibles, para que soliciten, procese, verifiquen, consulten y reporten al órgano competente conforme a la ley 1581 del 2018, C.E. 009 de 2016 y C.E 20211700000005-5/2021 expedida por la Supersalud y la normatividad vigente.
Si X No ☐.

CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 4 de la ley 1581/2012** por medio del cual menciona los principios para el tratamiento de datos personales, en su numeral "*h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma*".
Para efectos de la presente autorización, entiéndase que los datos personales solicitados en el presente formato de conocimiento del cliente y/o contraparte – SARLAFT/FPADM son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud para prevenir y controlar el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva- LA/FT/FPADM.

DECLARACIONES

En aplicación al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo 0013/2022 del 27 de mayo de 2022, la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, llevará a cabo la consulta de alertas y Debida diligencia (SI APLICA), así como el seguimiento y monitoreo esencial para controlar los riesgos LAFT/FPADM que pudiese llegar a tener la Institución Hospitalaria con motivo de relaciones contractuales con contrapartes que presenten alertas restrictivas y vinculantes para de esta manera, llevar a cabo el debido proceso de acuerdo a los resultados que se obtengan. Entre estos pudieren estar:

* Aparezcan vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por LA/FT/FPADM y sus delitos fuente; además por delitos como testaferrato, corrupción, opacidad o fraude.
* Sean incluidos en listas vinculantes de acuerdo con lo estipulado en la C.E. 009 de 2016 y C.E 20211700000005-5/2021- SARLAFT/FPADM de la Superintendencia Nacional de Salud.
* Sean condenados por parte de las autoridades competentes por cualquiera de los delitos fuente del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva- LA/FT/FPADM, corrupción, opacidad o fraude descritos en el Código Penal Colombiano.

Scanned with CamScanner

DECLARO QUE:

1.La información que he suministrado en este formato es veraz y verificable, y me obligo a confirmar los datos suministrados y anualmente a actualizarla conforme a los procedimientos que para tal efecto tenga establecidos la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO.

2.Las declaraciones contenidas en este documento son exactas, completas y verídicas en la forma en que aparecen escritas.

3.Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

1.Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Eximimos a la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, su representante legal y administradores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación para fines, en cumplimiento de la norma y atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud para prevenir y controlar LAFT/FPADM, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado.

(Si es persona jurídica, firma el representante legal).

ESPACIO PARA HUELLA



Firma:

Nombre: ALVEIRO ORDOÑEZ YUNDA

P.P.☐ C.C.X C.E. ☐ T.I. ☐ C.D ☐ No.1.082.154.752

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO: **12 / 08 / 2026**

VERIFICACION DE LA INFORMACION
(Firma y fecha de quien verifica la SIMILITUD entre la información consignada en el presente Formato Único del Conocimiento y los documentos anexos)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 12/08/2026 **NOMBRE Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:** Yarixa Lopez

OBSERVACIONES: **FIRMA:**

Scanned with CamScanner

En atención a la solicitud de revisión de alerta emitida por el aplicativo ***COMPLIANCE - Sistema de Información***, sobre la persona Jurídica **CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION S.A.S - NIT: 901738737,** me permito informar que **NO REPORTA ALERTAS VIGENTES.**

Referenciado en la Política sobre publicación en listas vinculantes y/o restrictivas en el MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DE TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – LA/FT/FPADM de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo 0013 del 27 de mayo de 2022 en el numeral 7.2.1.2.1 *"El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva realizará la consulta previa a la vinculación de usuarios particulares, proveedores, contratistas, clientes y contrapartes en listas restrictivas mediante la plataforma tecnológica sobre la cual se tenga vinculo, de acuerdo a lo establecido en listas GAFI se dará prioridad a las ALERTAS que se presenten en las listas relacionadas a continuación: European Union External Action Sanction List, Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC), ONU – Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas, Delitos penales LAFT/FPADM*", las alertas mencionadas anteriormente NO figuran en la *Consulta Individual* de la contraparte; por lo tanto, hoy 13 de Agosto de 2026 a las 10:10 a.m., **NO existe afectación alguna por SARLAFT/FPADM.**

*Anexo Consulta del aplicativo **COMPLIANCE - Sistema de Información**.*

Proyectó: Lilibeth Losada García
Revisó: Adriana María Lizcano Losada
Aprobó: Adriana María Lizcano Losada

En atención a la solicitud de revisión de alerta emitida por el aplicativo ***COMPLIANCE - Sistema de Información***, sobre la Persona Natural **ALVEIRO ORDOÑEZ YUNDA - C.C: 1082154752,** quien actúa como **REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION S.A.S, REPORTA LAS SIGUIENTES ALERTAS:**

1. ***Procesos Jurídicos Civiles y Familiares –(1)***
2. ***Consulta Nacional de Comparendos e Infracciones de Tránsito***

Se realiza consulta del proceso en la página web de la Rama Judicial y se evidencia:

Procesos Jurídicos Civiles y Familiares – (1)

1. *Declarativo Verbal Sumario con radicado No. 41001418900420230050000 – "Archivo definitivo desde el 2025-02-27."*

Referenciado en la Política sobre publicación en listas vinculantes y/o restrictivas en el MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DE TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – LA/FT/FPADM de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo 0013 del 27 de mayo de 2022 en el numeral 7.2.1.2.1 *"El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva realizará la consulta previa a la vinculación de usuarios particulares, proveedores, contratistas, clientes y contrapartes en listas restrictivas mediante la plataforma tecnológica sobre la cual se tenga vinculo, de acuerdo a lo establecido en listas GAFI se dará prioridad a las ALERTAS que se presenten en las listas relacionadas a continuación: European Union External Action Sanction List, Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC), ONU – Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas, Delitos penales LAFT/FPADM"*, las alertas mencionadas anteriormente NO figuran en la *Consulta Individual* de la contraparte; por lo tanto, hoy 13 de Agosto de 2026 a las 10:10 a.m., **NO existe afectación alguna por SARLAFT/FPADM.**

Anexo Consulta Individual ***COMPLIANCE - Sistema de Información*** *Y Consulta de los Procesos en la Página Web de la Rama Judicial.*

Proyectó: Lilibeth Losada García
Revisó: Adriana María Lizcano Losada
Aprobó: Adriana María Lizcano Losada

En atención a la solicitud de revisión de alerta emitida por el aplicativo ***COMPLIANCE - Sistema de Información***, sobre la Persona Natural **IVONNE LILIANA ROJAS GUZMAN – C.C: 1075229369,** quien actúa como **ACCIONISTA DE CONSULTORIAS ASESORIAS Y PROTECCION S.A.S, NO REPORTA ALERTAS VIGENTES.**

Referenciado en la Política sobre publicación en listas vinculantes y/o restrictivas en el MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DE TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – LA/FT/FPADM de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo 0013 del 27 de mayo de 2022 en el numeral 7.2.1.2.1 *"El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva realizará la consulta previa a la vinculación de usuarios particulares, proveedores, contratistas, clientes y contrapartes en listas restrictivas mediante la plataforma tecnológica sobre la cual se tenga vinculo, de acuerdo a lo establecido en listas GAFI se dará prioridad a las ALERTAS que se presenten en las listas relacionadas a continuación: European Union External Action Sanction List, Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC), ONU – Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas, Delitos penales LAFT/FPADM"*, las alertas mencionadas anteriormente NO figuran en la *Consulta Individual* de la contraparte; por lo tanto, hoy 13 de Agosto de 2026 a las 10:10 a.m., **NO existe afectación alguna por SARLAFT/FPADM.**

Anexo Consulta Individual ***COMPLIANCE - Sistema de Información***

Proyectó: Lilibeth Losada García
Revisó: Adriana María Lizcano Losada
Aprobó: Adriana María Lizcano Losada